

RIO BUENO, 05 de septiembre de 2023.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L N°1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Art. N°83 y N°127, publicado en el diario oficial de fecha 26 de julio de 2006.
6. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
7. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N°3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°3464 de fecha 16.12.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Presupuesto para el año 2023, para la Municipalidad, Departamento Administrativo de Educación Municipal y Departamento de Salud, de ingreso y de gastos de la Municipalidad por un monto de M\$ 8.680.164 (Ocho mil seiscientos ochenta millones ciento sesenta y cuatro mil pesos).
2. Decreto Exento N°709 de fecha 28.02.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 de fecha 21.02.2023.
3. Decreto Exento N°1539 de fecha 08.05.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que rechaza la Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 17.04.2023.
4. Decreto Exento N°1937 de fecha 19.06.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que regulariza y aprueba Modificación Presupuestaria N°3 de fecha 03.05.2023.
5. ORD N°285 de fecha 16.08.2023, que solicita Acuerdo de Concejo para realizar la Modificación Presupuestaria N°4.
6. Acuerdo de Concejo N°396 de fecha 04.09.2023 que aprueba con abstención del concejal Javier Rosas Bobadilla y Daniel Quezada Perez la Modificación Presupuestaria N°4, por medio del Certificado N°244 de fecha 04.09.2023, emitido por la Secretaría Municipal y del Concejo Comunal.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4** de fecha 16.08.2023 presentada con la Secretaría Comunal de Planificación en conjunto con la Dirección de Administración de Finanzas, de acuerdo a su distribución en los términos que más adelante se indican, según corresponda.

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1151303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	1	. .	75.000.000	
2153102004038	PMU 2023 Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Ciudad de Río Bueno	2	02.02.20	75.000.000	
1150503007004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	1	. .	41.096.000	
2152303001	Indemnización de Cargo Fiscal	1	. .	41.096.000	
1150301003001	Urbanización y Construcción	1	. .	105.078.000	
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.02	7.000.000	

2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.03	6.000.000	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3	03.03.03	6.600.000	
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2	02.02.02	6.000.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	03.03.03	8.000.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	1	. .	2.500.000	
21535	Saldo Final de Caja	1	. .	68.978.000	
2153102004012	PMB Recambio de Luminarias Sector Centro de Río Bueno	2	02.02.20		6.786.000
2152601	Devoluciones	1	. .	6.786.000	
2153102004014	PMU Reposición y Rebajes Diversas Calles Sector Norte Ciudad de Río Bueno	2	02.02.20		1.063.000
2152601	Devoluciones	1	. .	1.063.000	
2152201001	Para Personas	6	06.06.04		250.000
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6	06.06.99	250.000	
2152401001	Fondos de Emergencia	4	04.04.01		350.000
2152905999	Otras	4	04.04.01	350.000	
2152204999	Otros	2	02.02.16		500.000
2152207002	Servicios de Impresión	2	02.02.16	500.000	
2152201001	Para Personas	6	06.06.02		66.000
2152201001	Para Personas	6	06.06.04		250.000
2152201001	Para Personas	6	06.06.05		250.000
2152201001	Para Personas	6	06.06.11		250.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6	06.06.01	816.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	04.04.21		400.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.21	400.000	
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4	04.04.30		100.000
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	04.04.30		300.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	04.04.30	100.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4	04.04.30	300.000	
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	3	03.03.03		1.000.000
2152207001	Servicios de Publicidad	3	03.03.03		1.000.000
2152207002	Servicios de Impresión	3	03.03.03		800.000
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3	03.03.03		7.000.000
2152212999	Otros	3	03.03.03		400.000
2152401008	Premios y Otros	3	03.03.03		300.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3	03.03.03	2.700.000	
2152201001	Para Personas	3	03.03.03	1.800.000	
2152211999	Otros	3	03.03.03	2.000.000	
2152401004	Organizaciones Comunitarias	3	03.03.03	4.000.000	
			Total	463.413.000	21.065.000

Variación del Ingreso: 221.174.000

Variación del Gasto: 221.174.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
 SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/WMMR/vsv

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN
- DAF



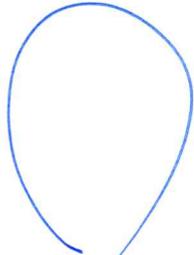
CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
 ALCALDESA

RÍO BUENO, 04 septiembre año 2023

CERTIFICADO N°244.-

La Secretaria Municipal y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día lunes 04 de septiembre año 2023, por acuerdo N°396, se aprueba abstención del concejal Javier Rosas Bobadilla, y Daniel Quezada Pérez, **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN**, por Mayores Ingresos con un monto de M\$116.096; Estimación de Mayores Ingresos M\$105.078; Redistribución de Gastos M\$21.065. Se deja constancia que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.



ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AMRP/gaqa

IDDOC: 502810.-

Distribución:

- Dirección de Secplan
- CC. D.A.F
- CC. Administración Municipal
- CC. Dirección de Control Interno Municipal
- C.C Archivo Concejo Municipal

ORD. : N°308.

ID.DOC.: N°502.796.

ANT. : Modificación Presupuestaria N°04.

MAT.: Solicita Acuerdo de Concejo.

Río Bueno, 05 de septiembre de 2023.

A: **SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ**
ALCALDESA COMUNA DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.

DE: **WILSON MAURICIO MONZÓN RIQUELME**
DIRECTOR DE SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04:

En cumplimiento al Art. 65º a), ley 18.695.-

I. MAYORES INGRESOS 2023

- Proyecto PMU-SPD PMU Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Ciudad de Río Bueno, por un monto total de \$74.999.999.-
- Mayores ingresos Ley N° 21.135 de Incentivo al Retiro Voluntario funcionarios por la suma total aprox. de \$41.095.917.-

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
1303002001	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento Urbano	1		75.000	
3102004038	PMU Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Ciudad de Río Bueno.	2	02.02.14		75.000
0503007004	Transferencias Corrientes – Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro			41.096	
2303	Prestaciones de Seguridad Social - Prestaciones Sociales del Empleador	1			41.096
Total				116.096	116.096

II. ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS 2023

- Se proyecta una estimación de mayores ingresos durante el primer semestre del periodo 2023 correspondiente al pago por permiso de edificación por construcción del nuevo Hospital de Río Bueno por un monto total de M\$105.100.-
- Aumento de gastos por adquisición de repuesto por mantención de vehículos municipales M\$13.000.-
- Aumento de gastos por adquisición de materiales por construcción de tarima y materiales eléctricos para habilitación de puestos en recinto paseo Casa Furniel por actividades en Fiestas Patrias M\$ 6.600.-

- Aumento de gastos por servicio de mantención de vehículos municipales M\$6.000
- Aumento de gastos por Arriendo de Carpa Actividades Fiestas Patrias M\$8.000.-
- Aumento de gastos en adquisición de Máquinas y Equipos M\$2.500.- para aporte adquisición de dron proyecto de seguridad pública.
- Saldo Final de Caja \$68.978.-

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
0301003001	Patentes y Tasas por Derechos – Otros Derechos	1		105.078	
2204	Otros Materiales	2			13.000
2204	Otros Materiales	3			6.600
2206	Mantención y Reparación	2			6.000
2208	Servicios Generales	3			8.000
2905	Máquinas y Equipos	1			2.500
35	Saldo Final de Caja				68.978
Total				105.078	105.078

III. REDISTRIBUCION DE GASTOS

- Redistribución de gastos por devoluciones de recursos Proyecto “PMB Recambio de Luminarias sector Centro de Río Bueno, Comuna de Río Bueno” por un total de \$6.786.330.-
- Redistribución de gastos por devoluciones de recursos Proyecto “PMU Reposición de Veredas y Rebajes Diversas Calles Sector Norte, Comuna de Río Bueno” por un total de \$1.063.152.-
- Solicitud modificación presupuestaria Departamento de Cultura ORD. N°84.
- Solicitud modificación presupuestaria Oficina de Emergencia.
- Solicitud modificación presupuestaria Departamento de Aseo y Ornato ORD. N°823.
- Solicitud modificación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario ORD N°144.
- Solicitud modificación presupuestaria de la Administración Municipal ORD. N°07.
- Solicitud modificación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario ORD N° 137
- Redistribución de gastos correspondientes a ficha de presupuesto de actividades Fiestas Patrias en el cual se asigna presupuesto a los siguientes ítem: aumento de M\$2.700 para complementar contratación de artistas a presentar durante las actividades, aumento de M\$1.800 por adquisición de colaciones para los grupos presentes, aumento de M\$2.000 por realización de trámite SEC e instalación de tablero eléctrico, aumento de M\$4.000 para entrega de subvenciones a organizaciones comunitarias que realizaran actividades de fiestas patrias sector rural.

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Menor Gasto	Mayor Gasto
3102004012	PMB Recambio de Luminarias sector Centro de Río Bueno	2	020220	6.786	
2601	Devoluciones	1			6.786
3102004014	PMB Recambio de Luminarias sector Centro de Río Bueno	2	020220	1.063	
2601	Devoluciones	1			1.063

2201	Alimentos y Bebidas	6	060604	250	
2208	Servicios Generales	6	060699		250
2401001	Fondos de Emergencias	4	040401	350	
2905	Máquinas y Equipos	4	040401		350
2204	Materiales de Uso o Consumo	2	020216	500	
2207	Publicidad y Difusión	2	020216		500
2201	Alimentos y Bebidas	6		816	
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	6	060601		816
2208	Servicios Generales	4	040421	400	
2104	Otros Gastos en Personal	4	040421		400
2208	Servicios Generales	4	040430	400	
2204	Materiales de Uso o Consumo	4	040430		400
2202	Textiles Vestuario y Calzado	3	030303	1.000	
2207	Publicidad y Difusión	3	030303	1.800	
2208	Servicios Generales	3	030303	7.000	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	3	030303	400	
2401008	Al Sector Privado - Premios y Otros	3	030303	300	
2104	Otros Gastos en Personal	3	030303		2.700
2201	Alimentos y Bebidas	3	030303		1.800
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	3	030303		2.000
2401004	Transf. Ctes – Organizaciones Comunitarias	3	030303		4.000
Total				21.065	21.065

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



ARIEL EDUARDO CARRASCO DELGADO
Director de Administración Y Finanzas (S)



WILSON MAURICIO MONZÓN RIQUELME
Director de Secplan
I. Municipalidad de Río Bueno

DISTRIBUCIÓN:

- ARCH. ALCALDÍA.
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- ARCH. SECPLAN.
- ARCH. DAF.